

# EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 2.306

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 23 de enero de 1903



EL SEÑOR

## D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

ha fallecido ayer, á la edad de 61 años

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, LA BENDICIÓN APOSTÓLICA Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Consuelo Ruiz; hijos Ramona, Hilario, Manuel y Antonia; hijos políticos don Agustín Martínez, don Carmen García y don Evaristo Arronte; su nieto; hermanos don Hilario, don Benito y don Evaristo (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se verificarán á las diez de la mañana de hoy en la iglesia parroquial de Consolación, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

La misa de alma se verificará á las siete y media de la mañana en la iglesia de San Francisco. Santander 23 de enero de 1903.



EL LICENCIADO

## Don Alejandro Gutiérrez Escandón

ha fallecido en Unquera el 18 del corriente

á las ocho de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolado hermano don Feliciano; su hermana política doña Manuela Lesmos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

Unquera 23 de enero de 1903.

## El Ministro y el Almirante

El supuesto disgusto de los marinos por las disposiciones del señor Sánchez Toca, aunque se presentaba con caracteres que hacían presumir daría juego, como se dice en el lenguaje periodístico moderno, parece que cede en su estado agudo para entrar en el de cronicidad, donde por ser más eficaz la acción emolvente del factor tiempo, es de esperar que se resuelva sin más trascendencia que la pequeña marejada habida en los pasados días.

No podía menos de ser así tratándose de una colectividad como la Marina, que tan alto concepto tiene del honor y tan persuadida está de la necesidad del sacrificio en aras del patriotismo, que siempre le ha distinguido.

Existe entre la Marina y la opinión, y no ciertamente por culpa de la parte sensata, trabajadora y patriota de la primera, sino por extravíos inconscientes de la segunda, un estado de divorcio, que debe desaparecer para que, sustituido por la más completa unidad de pensamiento, la opinión no regatee cuante la Marina necesita y demanda para cumplir los altos deberes que tiene, la heroica misión que se le ha confiado, de ser, en unión del Ejército, salvaguardia del honor y de la independencia de España.

Mas para llegar á ese nexo entre ambas entidades, Marina y opinión, es indispensable que ésta salga del error en que se encuentra respecto á la primera, y es imprescindible que la Marina, á su vez, sufra sin protesta esa especie de juicio de residencia á que se la somete, al designar hombres civiles para la administración y dirección de sus asuntos y que acepte sin suspicacias, ni recelos las reformas que tales hombres realicen, aunque toquen á aquello que se tenía como el vellocino de oro de la carrera, aunque desorganicen instituciones bien organizadas, pues de ese modo la opinión imparcial, independiente, dando á las cosas su verdadero valor y haciendo justicia, tributará en su día á cada cual lo que sea suyo y le reconocerá lo que en derecho le pertenezca. Algo de esto suponemos habrán trata-

do los señores ministro de Marina y almirante Valcárcel en esa larga y reservada conferencia que han celebrado y de la que nos daba cuenta ayer nuestro corresponsal telegráfico: el ministro explicaría al almirante la sinceridad de sus propósitos, la alteza de sus miras, le diría que no se considera infalible, que podrá equivocarse, pero que le guía una plausible intención y que la Marina debe esperar al total desarrollo de su pensamiento para formular juicio y para apreciar la bondad de sus reformas, de las que no es mala muestra, digan lo que quieran espíritus apasionados, el real decreto de 14 del corriente; y el almirante á su vez daría al ministro todo género de seguridades, acerca de la lealtad con que el personal de la armada acogerá su gestión y sus reformas, del apoyo desinteresado que le prestará aun cuando á priori juzgue que esas reformas habrán de serle perjudiciales, y, en una palabra, de que la Marina no será jamás obstáculo directo ni indirecto para que pronto se desvanezcan los prejuicios de la opinión contra ella y ayudará con todas sus fuerzas á la reconstitución de nuestro poder naval, aunque el ministro disponga visitas de inspección á los arsenales, aunque distribuya equitativamente los emolumentos de los capitanes de puerto y aunque decreta medidas que pudieran tenerse como contrarias á fueros y derechos establecidos anteriormente.

¿Que otra cosa podría decir un jefe tan experimentado como el señor Valcárcel y qué menos podría ofrecer en nombre de una colectividad tan hecha al sacrificio, y tan habituada á las injusticias como es la de la armada?



SAETAS

PARA LA INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CÍRCULO OBRERO DE BADAJOZA

Nadie el imperio de la fuerza alabe, Ya sólo hay un esclavo: el que no sabe.

Nadie es más fuerte que una idea honrada, por la ciencia en un libro concentrada.

La NoCIÓN del Derecho, bien escrita, tiene más fuerza que la dinamita.

Hoy va el entendimiento á la pelea; y una revolución la hace una idea.

El libro es luz, para el que va sin tino y á la fuerza social muestra el camino.

En el taller, lo mismo que en el templo prediques virtud con el ejemplo.

Dios es amor; y nuestra madre, España; libro que no lo dice, nos engaña.

Leopoldo Cano.

## LO DEL DIA

POR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—10'30.

Segue la gravedad

Continúa en gravísimo estado el duque de Tetuán, quien conserva, sin embargo, gran entereza de ánimo, sin desconocer cuál es su situación.

Madrid 22—14'30

Agonizante

Esta mañana á las nueve se le han administrado los últimos Sacramentos al duque de Tetuán.

Después del Consejo de ministros verificado en Palacio, estuvieron á visitar al ilustre enfermo los señores Silvela, Dato y otros consejeros.

Las listas colocadas en la casa del duque de Tetuán se llenan de firmas.

El paciente se halla en un estado casi agónico y se teme que no salga del día de hoy.

Consejo en Palacio

Hoy se ha verificado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Silvela habló del indulto general, diciendo que el Gobierno no estaba dispuesto á conceder dicho indulto ahora ni en lo sucesivo, porque entiende que esto sería falsear la Constitución, que determina que los indultos generales se darán por medio de una ley votada por las Cortes.

La zona de Barcelona

Preguntó el Rey por la zona neutral que solicita Barcelona, y con este motivo el Presidente del Consejo de ministros dio al monarca una amplia explicación de lo que significaba la zona neutral y los puertos francos.

Este asunto será estudiado por el Consejo que se verificará el sábado, á fin de ver lo que puede concederse en este punto á la ciudad de Barcelona.

Firma

Después del Consejo, el Rey firmó el decreto sacando á concurso la impresión de la Gaceta, y otros concediendo varias cruces de Alfonso XII.

La dimisión de Gómez Imaz

A pesar de las reiteradas negativas oficiosas que se han hecho respecto á la dimisión del Capitán general del departamento del Ferrol, señor Gómez Imaz, parece ser que éste insiste en la renuncia de su cargo, y las cosas continúan, pues, en el mismo estado.

Madrid 22—16'30.

Recepción

A las dos de la tarde se ha verificado en Palacio con toda solemnidad la recepción oficial del nuevo embajador de Francia Mr. Cambón, para presentar al Rey sus credenciales.

Asistieron al acto el Gobierno y los altos funcionarios palatinos.

Mr. Cambón fue á Palacio acompañado de su comitiva, en cuatro coches seguidos de escolta.

Se cambiaron discursos de tonos cordiales para ambas naciones.

RICARDO.

ACTUALIDADES

## La Casa de Socorro

Paréceme ser que por la Alcaldía ha sido presentada al excelentísimo Ayuntamiento una moción indicando la necesidad de que se modifique la manera de hacerse el servicio en la Casa de Socorro. Pláceme merecer el señor López Dóriga por haber tomado tan laudable iniciativa, y aunque desconocemos si en la moción presentada se señala la forma en que se ha de cumplir dicho servicio, seamos permitidos echar nuestro cuarto á espaldas diciendo la solución, á nuestro juicio mejor, en asunto tan traído y llevado durante estos últimos días.

Los servicios médico-municipales en el caso de la población, Alta, Cajo, Magdalena, Sardinero y Casa de Socorro se encuentran en la actualidad cubiertos por siete médicos y dos practicantes. Los primeros con la asignación de 2.000 pesetas anuales, uno por prestar el servicio de noche en la Casa de Socorro (de siete tarde á siete mañana) y los seis restantes por visitar á los enfermos pobres del distrito que tienen á su cargo y hacer dos horas de guardia durante el día en la Casa de Socorro. Los practicantes perciben 999 pesetas el conserje y 900 el otro, por hacer guardias alternas de 24 horas.

Ahora bien, á cada distrito se le pueden calcular, uno con otro, 500 familias pobres, ó sean 2.000 almas, que á siete días de enfermedad cada una al año, según los cálculos más aproximados á la verdad, que por otra parte apenas discrepan de los correspondientes al sexto distrito recientemente publicados por el señor García del Moral, arrojan un total de 14.000 visitas anuales, ó sean 36 al día, y suponiendo que las dos terceras

partes asistan á la consulta, siempre quedarán 13 que exijan asistencia domiciliaria, debiendo tenerse en cuenta que hay épocas en que el número no llega al promedio indicado y que hay otras en que le sobrepasa coincidiendo, como es natural, con aquellas en que ocurre lo propio en la clientela privada, siendo estas temporadas en extremo penosas para el médico titular.

De estas consideraciones deducimos nosotros que los médicos titulares deben quedarse con el sueldo que hoy disfrutan, sin obligarles á hacer guardias y exigiéndoles estrecha responsabilidad en el cumplimiento de su deber, que ya es bastante no llegando á 15 céntimos lo que cobran por visita, una vez descontado el 11 por 100 del haber que hoy perciben.

Volviendo á la Casa de Socorro y haciendo hincapié en la necesidad de que sea doble el servicio facultativo si ha de seguir rigiendo como debe el actual reglamento, que obliga al médico de guardia á salir al domicilio del enfermo cuantas veces se le llame con el carácter de urgente, está claro que la reforma deseada no puede llevarse á cabo sin el aumento de personal, y aunque por alguien se ha dicho que con nombrar otro médico que haga el servicio de día está la cosa arreglada, no compartimos nosotros ese modo de pensar, porque, aparte de que con eso no se remedia el mal por quedar la guardia de noche, acaso la que más necesita el refuerzo, en el mismo estado que hoy, no hay que echar en saco roto que á quien se le encomienda la guardia desde las siete de la mañana á las siete de la noche se le imposibilitaba para ejercer la profesión, lo que, unido á la excesiva sujeción que el cargo exige, hace necesario que se le remunere espléndidamente, toda vez que tendría que limitarse á vivir con lo que éste le produjera.

Seguramente no habría quien solicitara la plaza por menos de 5 ó 6.000 pesetas anuales que, sumadas á otras 2.000 en el caso de que se creara otra de noche, harían un total de 7 ó 8.000, y seguirían los titulares con las mismas obligaciones que hoy, cosa que, como antes decimos, debe modificarse.

A nosotros nos parece la solución más práctica y positiva, la formación del cuerpo de Beneficencia Municipal con la base de los actuales titulares, encargados únicamente de la asistencia domiciliaria, y la creación de 9 plazas de médicos de la Casa de Socorro, uno con 2.000 pesetas, para que, con el que hay en la actualidad, cubra la guardia de noche, y 8 con 1.000 pesetas anuales y con la obligación de hacer tres horas de guardia durante el día.

Para los casos en que algún médico no pueda cumplir su obligación, debieran crearse también una ó más plazas de supernumerarios, sin sueldo, mientras su concurso no fuera necesario, cobrando en otro caso el mismo haber que aquel á quien sustituya: si es por enfermedad, á cargo del Ayuntamiento, y si fuere otra la causa, á expensas del sustituto.

A todo este personal debe rodearse de todo género de seguridades, haciendo el cargo inamovible, no separándole del mismo si no es por faltas graves en el cumplimiento de su deber y previa la formación de expediente, haciendo un escafo por rigurosa antigüedad que le dé derecho á ir cubriendo las vacantes á medida que se produzcan, en fin, creando el cuerpo de Beneficencia municipal y redactando el reglamento por lo que ha de regirse.

Estas modificaciones y muchas más que pudieran citarse, pero que son cuestión de detalle, si que tampoco se encuentran desprovistas de importancia, producirían un gravamen de 10.000 pesetas anuales en el presupuesto municipal, cantidad no excesiva si se considera que se trata de una de las más sagradas obligaciones del Municipio y que, si algo ha de hacerse en el sentido que motiva estas líneas, no ha de ser seguramente produciendo economías en el capítulo Beneficencia.

Ya que la Casa de Socorro nos ocupa, no queremos terminar sin decir que todas estas reformas deben apoyarse sobre la base de la construcción del nuevo edificio que tiene el Ayuntamiento consignado en presupuesto, porque poco se conseguirá con mejorar el servicio si ha de seguir funcionando en el sucio local de la Plaza de las Escuelas, vergüenza de una población culta.

## DE PROVINCIAS

POR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—10'30.

Condena

Ha sido destinado al penal de Burgos, para cumplir la pena de diez años y un día de presidio, que le fue impuesta recientemente por un consejo de guerra constituido en Coruña, el teniente de infantería don Manuel Carrión, por el delito de deserción ante el enemigo, llevándose los fondos del regimiento de Zamora, donde sirvió durante la última guerra de Cuba, y otras cantidades que le entregaron sus compañeros para que las cambiara.

Desde Sancti Spiritus fue dicho teniente á la Habana, donde perdió en el juego la mayor parte de los fondos de que era portador, huyendo con el resto á los Estados Unidos, donde permaneció algún tiempo, procurando reintegrar algunas de las sumas pertenecientes á sus compañeros, y decidiendo, por último, regresar á España, con objeto de presentarse á las autoridades y arrostrar las consecuencias de su conducta.

Don Manuel Carrión es joven, pertenece á una familia distinguida y está bien relacionado.

Los marinos

La copia literal del telegrama que han dirigido al señor Gómez Imaz los marinos de San Fernando, es la siguiente:

El personal de este Departamento saludó respetuosamente á V. E. y reitera su adhesión y confianza en la seguridad de que velará por el prestigio y honor de la Marina, tan calumniada durante estos días.

Según comunican de Ferrol, el señor Gómez Imaz contestó dando las gracias y manifestando que todos debían estar en su puesto para defender á la Marina.

También dicen de Cádiz que en el expreso salió el Capitán general del Departamento, señor Ramos Izquierdo, habiéndole despedido en la estación todos los jefes y oficiales y muchos particulares, que le dispensaron una gran manifestación de simpatía.

Asegúrase que el señor Izquierdo secundará la dimisión de su compañero el Capitán general de Ferrol.

Huelga

De Cádiz comunican que sigue en igual estado la huelga de barqueros.

Ha conferenciado con el Gobernador una comisión de huelguistas, sin que por ahora se vea una solución favorable á la huelga.

Acuerdo plausible

El Ayuntamiento de Cádiz, en su última sesión, ha acordado construir en el cementerio un Osario para guardar los restos de los soldados repatriados de la última guerra de Cuba y un monumento que perpetúe la memoria de los mismos, y que será sacado á concurso.

Madrid 22—16'30.

Huelga--Cacheos

De Barcelona comunican que hoy se declararon en huelga los operarios de una fábrica de sierra de maderas de la calle de Viladomar, á causa de haber sido despedidos tres obreros.

Esta madrugada la policía verificó varios cacheos entre la gente maleante, dando por resultado la detención de quince individuos sospechosos.

Estos hicieron frente á la policía, la cual repartió algunos garrotazos, resultando de la contienda varios contusos y un cabo de la policía herido en una mano.

Quedó restablecido el orden con la llegada de algunos refuerzos.

RICARDO.

## De política provincial

Ya nos parecía un tanto raro que el señor duque de Santona se quejase al Gobierno de las dificultades con que tropezaba en su campaña electoral, como decía uno de nuestros telegramas, pues nos constaba, como consta á todo el distrito de Castro-Laredo, que por lo que al Gobierno toca no sólo no se presentan dificultades, sino que se dan toda clase de facilidades para la obra que se propone realizar el señor duque.

Quienes por lo visto presentan quejas al Gobierno son los amigos del candidato señor Sainz Trápaga á quien—como de costumbre en la política corriente—se le va el apoyo de toda la parte oficial formada hasta ahora—como es, también costumbre—á su benéfico y satisfacción por ser el diputado del distrito.

Ese elemento oficial, núcleo importante de electores y, sobre todo, base de consideración en estas lides donde el favor que se dispensa ó el gaturperio que se desdobra atraen sufragios, ó ponen coto á los entusiasmos del voto contrario, tiene que estar al lado del candidato del Gobierno, mientras no cambian las cosas y se llegue á infiltrar en la conciencia de todos la trascendencia de las votaciones.

Por otra parte, el telegrama recibido no podía referirse á las dificultades naturales de toda lucha, pues ni al señor duque podía ogerle de nuevas el que había de tropezar con todas las que pudiera ofrecerle su contrincante, ni el señor Silvela tenía medios de evitarlas.

No había, por tanto, razón para expresar quejas de ninguna especie y así nos lo confirma el mismo señor duque de Santona en telegrama que dice como sigue:

Madrid 22—12.

Director CANTÁBRICO.

Como rectificación telegrama publicado en este periódico, ruego afirmen no tropezaba ningún género de dificultades mi candidatura y mi propósito de seguir luchando con entusiasmo.—Duque de Santona.

Noticias particulares nos permiten afirmar que el candidato conservador tiene motivos para experimentar el entusiasmo de que nos habla, pues el partido judicial, cuyo nombre lleva la casa del señor duque, ha respondido unánimemente á lo que éste tenía derecho á esperar, habiendo tenido la fortuna de que le secundaran otros pueblos y Ayuntamientos que forman en conjunto una base electoral importante y que ya era conocida por prácticos conocedores del distrito, así amigos como adversarios, de cada uno de los contrincantes.

La labor de éstos tiene que dirigirse al elemento neutro, que ha de dar el triunfo al candidato, á cuyo favor se decide.

## El conflicto de Marruecos

POR TELEGAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—10'30.

Sin noticias

De Tánger comunican que, debido al mal estado de las comunicaciones, á causa del fuerte temporal que reinó durante el día de ayer, no ha llegado el correo de Fez.

En Tánger no ocurría novedad.

Madrid 22—14'30.

Lo que dijo Silvela

Al salir de Palacio el señor Silvela dijo que el Gobierno no había recibido noticias de nuestro representante en Tánger. Añadió que continuaban frente á frente los ejércitos del Sultán y del pretendiente, no llegando á las manos porque ambos se temen.

RICARDO.

## Lo de las minas

Como continuación de nuestro reciente artículo *El principio del fin*, dedicado á la alarmante noticia del dictamen emitido por la Junta de Obras del Puerto sobre el estado de las rías navegables de la bahía y la inminencia del peligro de que quedara obstruida la parte alta de la del Astillero, podemos decir que, según nuestros informes, lo que aseveramos en aquel trabajo se confirma plenamente, habiendo tomado parte en el asunto el señor Gobernador, el cual, desde que se hizo cargo de este Gobierno, ha colaborado ya varias sesiones con la Junta para la cuestión de los lavaderos de mineral.

Ayer se extendió el acta de la sesión última, celebrada anteayer, en la que los ingenieros de Minas y Obras Públicas, la Junta de Obras del Puerto y el señor Gobernador, acordaron que se gire inmediatamente una visita á los lavaderos

por los señores ingenieros de Minas; que el señor Gobernador convoque a su despacho a una reunión a todos los miembros para tratar el asunto de manera definitiva, y que, entre tanto, se reanude de la Junta de Obras que continúa el dragado en la ría del Astillero.

Celebramos que el señor Gobernador haya concedido a tan grave actualidad toda la extraordinaria importancia que tiene, y repetimos que si no se toman muy urgentes y energéticas medidas, el peligro se habrá convertido pronto en mal efectivo e irremediable.

## EXTRANJERO

POR TELEGRAMA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 22—14'30.

### Choque de trenes

Un despacho de Nueva York dice que a consecuencia de un choque de trenes, uno de los cuales iba ocupado por obreros, resultaron doce muertos y otros doce heridos, algunos de ellos de gravedad.

### Los monumentos de Venecia

De Venecia comunican que aquel Ayuntamiento ha votado un crédito de 350.000 francos para la restauración de los monumentos de la ciudad.

El acuerdo ha sido muy bien recibido por todo el vecindario.

Madrid 22—16'30.

### Loubet de viaje

El *Figaro*, de París, asegura que Loubet abandonará la capital de Francia durante 20 días.

El viaje lo emprenderá en breve, e irá a Argelia y Túnez, donde permanecerá 15 días, deteniéndose en Marsella antes de embarcar.

Se hallará de regreso en París para la apertura del Parlamento.

Con motivo de este viaje, asegura el *Petit Parisien* que se inaugurará en Argelia una línea férrea.

RICARDO.

## DE LA "GACETA"

En la *Gaceta* del día 21, y entre varias disposiciones del ministerio de Hacienda rebajando la cuota contributiva asignada en las tarifas a la venta al por mayor de máquinas de coser, clasificando la fabricación de lámparas eléctricas, resolviendo un expediente de la industria de fabricación y venta de gorras en gran escala y otros que no tienen inmediata aplicación a nuestra provincia, encontramos las siguientes de carácter general:

Una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo enmendando a los funcionarios que de él dependen la mayor imparcialidad en las próximas elecciones y el mayor cuidado en el examen de las querrelas y denuncias que se presenten contra las Corporaciones populares y los individuos que las componen. En su fondo conviene en un todo con la doctrina expresada por el ministro de Gracia y Justicia en su real orden de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

Dos reales órdenes del ministerio de Instrucción Pública declarando de texto y de utilidad en las escuelas de primera enseñanza las obras *Teoría militar*, del comandante de infantería don Luis Bermúdez de Castro y Tomez, y *Legendas y tradiciones*, de don Mariano Vallejo.

La primera de dichas obras, según informe del Consejo de Instrucción Pública, tiene la indicación de la *Instrucción cívica* que se da en los centros de cultura extranjeros, por su carácter educativo y enseñanzas útiles al futuro ciudadano, acerca de sus deberes para con la nación.

PARA LAS AUTORIDADES

## Explotación indigna

Ayer nos enteramos de un caso indigno; de que unos 50 obreros de la mina *Berta*, de Camargo, todos ellos pobres vecinos de aquel valle, están en apuradísima situación económica por no haberles pagado un solo jornal desde primero de diciembre hasta el día 17 del corriente enero, fecha en que se han suspendido los trabajos sin liquidar sus haberes.

Según nos dicen, pasa de 12.000 pesetas lo que se les adeuda, y como sólo viven ellos y sus familias de los jornales que ganan, la miseria y el hambre les amenazan ya muy de cerca por haberse agotado el modesto crédito de que pudieron disponer con los industriales que les suministraban hasta ahora alimentos al fiado.

Ante tal situación, vino ayer una comisión de dichos obreros a dar parte del caso al señor Gobernador civil, quien ordenó al inspector señor Tomás que se enterara del caso y éste lo comunicó al Juzgado de instrucción, pues de lo averiguado resulta que el que figura como dueño, don Juan Pérez Ayuela, dice haber enviado todo el dinero necesario para los pagos al capataz Fidel Gutiérrez Fernández, el cual no se justifica, por lo que ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Ahora bien: tenemos entendido que la verdadera propiedad de la mina es de la señora Viuda de don Florencio Rodríguez, y que hay allí considerable cantidad de mineral arrancado, por lo cual, y ante la apuradísima situación de los obreros indignamente engañados con promesas y palabras de capataces y dependientes, llamamos la atención de las autoridades para que averigüen qué es, en definitiva, el dueño de la mina, y que no permitan que se levanten de allí los minerales sin que se satisfaga antes la sagrada deuda del trabajo, por la que esperan su pan muchas familias pobres.

Los obreros no ganan nada con que se encarece el proceso a éste o a otro, ni eso les importa: lo que quieren y lo que necesitan es cobrar lo que se les retiene de manera intolerable.

## DE LIÉRGANES

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy respetable señor mío: En el periódico que usted tan dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, he visto con extrañeza que ha sido sorprendente una fábrica de tabaco clandestina.

Por sí el caso no fuese tan grave como a primera vista aparece, voy a comunicarle a usted algunas noticias que pudieran dar alguna luz en el asunto. La Sucesal de la Arrendataría de Hoznayo, caere desde fines del pasado diciembre de los cigarrillos que nos permito fumar nuestra posición social a varios capitalistas: *Amerinas, Brigadieres*, ó como quiera llamarse esa labor fina, y en los pueblos de Solares, Cereales, Cabada, Liérganes, Amanes, Navajeda, Entrambasaguas, Hoznayo y otros muchos más, se carece en absoluto de ellos en todos los estancos, como se comprueba en el acto en cualquiera de ellos.

No sería esa fábrica una de las que ha de necesitar el Estado, al no poder en las nacionales elaborar la labor fina, síndica? No son dignos de perdón los que hunden a dejar a buca altura a una tan respetable Compañía como la Arrendataría, ya que ella no puede dar cumplimiento a la demanda?

A esos honrados industriales debería premiár-

seles y no castigarlos en atrevida a la oportunidad con que han abierto su fábrica.

Soy de usted afecísimo, s. a. q. s. m. b.,  
Juan Ruiz de Rucandio.  
Liérganes, 21 enero de 1903.

## RIÑA SANGRIENTA

Nuestro activo corresponsal en Torrelavega nos da cuenta de una sangrienta suceso ocurrido ayer en aquella ciudad.

A las doce de la mañana se encontraron en la calle del Comercio los jóvenes Maximino Rodríguez y Gregorio Iglesias, suscitándose entre ambos nuevamente una cuestión que el día anterior suscitara y a consecuencia de la cual se habían ido a las manos, resultando el Iglesias con algunos golpes.

Este parece que recordando lo ocurrido, y en su deseo de vengarse del otro, fué a buscarle y reanudó la cuestión. El Iglesias al ver, sin duda, que la riña se agriaba por momentos, antes de que el Rodríguez pudiera agredirle sacó una navaja y le asestó tres golpes, haciéndole caer al suelo bañado en sangre y gravemente herido. El agresor trató de darse a la fuga, pero fue detenido.

En auxilio de Maximino Rodríguez acudieron varias personas, que enseguida lo trasladaron al despacho del doctor Sanudo, que le aplicó tres heridas punzo-cortantes, una en la cara, otra en la región supramamaria izquierda y otra en la espalda. El doctor Sanudo le practicó la oportuna cura, calificando las heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado de instrucción se personó en el despacho de dicho doctor, tomando declaración al herido y ordenando que el agresor ingresara en la cárcel.

El herido continuaba ayer tarde relativamente bien.

## Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Pío Agustín Alvarez Díaz, porque en 8 de septiembre del año último, sin que mediara disputa ni cuestión alguna, mató a Justa Herrera Villanueva, causándole lesiones que tardaron en curarse, sin defecto ni deformidad alguna, hasta el 27 del mismo septiembre.

El señor Fiscal, que había calificado el delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, para quien pidió la pena correspondiente, en el acto del juicio oral, y en vista del resultado de la prueba practicada, retiró la acusación que tenía formulada, solicitando la absolución de dicho procesado, a cuya petición se adhirió la defensa del mismo.

Por sentencia dictada en causa procedente del Juzgado de la capital, seguida por lesiones a Agueda Alvarez, contra Miguel Cacho Trueba, ha sido condenado éste en 125 pesetas de multa y 28 de indemnización a la Agueda.

En causa procedente de Reinosa, seguida por lesiones contra Valentín Sáinz Argüeso, Daniel González Gutiérrez, Manuel Ibáñez Argüeso, Manuel Hilario Sáinz García y Salvador González Gutiérrez, se ha dictado sentencia, condenando al Valentín, Manuel y Salvador, a un mes y un día de arresto mayor, y a Daniel Gutiérrez a 125 pesetas de multa, abonándole la prisión sufrida y absolviendo a Manuel Hilario Sáinz.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Nombramiento

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Santullán, doña Matilde Díaz Bañuelos.

El título se halla a disposición de la interesada en la secretaría de la Junta.

### Propuestas

Como resultado del último concurso han sido propuestas para las escuelas mixtas que han de proveerse en maestras las señoras que a continuación se expresan:

Doña Paula Cremán y Ramón, para la de Raocín y Arceña.

Doña Josefa Oramún y Tarragoita, para la del Barrio de Abajo.

Doña Olegaria Revuelta y Sierra, para la de Naves.

Doña Gabriela Tamayo Morano, para la de Hornedillo.

Doña Avelina Teresa Rábago, para la de Aldea de Ebro.

Doña Fidele del Rio Calvo, para la de Carratos.

Doña Ana Ruiz Solana, para la de Llano.

Doña Avelina Movellán Caballero, para la sustitución de Quintana de Soba.

Para las escuelas mixtas que han de proveerse en maestros han sido propuestos los señores siguientes:

Don Florencio Torre Escalante, para la de Gíemes.

Don Antonio Cedrún Gorastarán, para la de Praves.

Don Baldomero Urero Sánchez, para la de Perrozo.

Don Sinfiriano Heras Fernández, para la de Bolmir.

Don Francisco Martínez Gutiérrez, para la de Fontecha.

Don Tomás Gómez Fernández, para la de Viñón.

Don Esteban García López, para la de Sarcoda.

Don Alberto Benito Fernández, para la de Inoes.

Don Manuel Gutiérrez Oreña, para la sustitución de la de Castiello.

Don Leoncio Zamora Grijalbo, para la de Lebeña.

Don Francisco Mari Zacaerés, para la de Fonvellida.

En el concurso a que se refieren las anteriores propuestas han solicitado las escuelas mixtas 40 maestros y 45 maestras, sin contar con los que no han sido admitidos a concurso por haber presentado sus expedientes con alguna deficiencia.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don José Luis García de Obregón, y con asistencia de los señores Baldor, Pérez Elizaguirre, Vial y Villegas, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptándose los siguientes acuerdos:

Informar al señor Gobernador en una instancia de don Manuel Barquin y otros, solicitando la nulidad de la sesión inaugural y constitución del Ayuntamiento de Ramales, verificada el 1.º de enero del año último.

En los expedientes de expropiación de las minas denominadas *Crespo* número 5.615 y *Crespo tercera* número 5.380, sitas en Penagos.

A adherirse al recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra la real orden referente a los terrenos de *La Alfonsoina*.

Aprobar varias cuentas.

## TEATROS.

Como día de moda, había anoche muy buena entrada en el teatro.

El *Postillon de la Rioja* y *El cabo primero* obtuvieron interpretación muy acertada, y los artistas fueron justamente aplaudidos.

Cada día gusta más la compañía del señor Gorgé, en la que, indudablemente, hay cantantes de mérito.

Anoche la señorita Gorgé, la señora Ortega, el

señor Casañas y los señores Sanf, Villasante y cuantos tomaron parte en las dos obras, estuvieron muy afortunados, cantando y diciendo. Fueron llamados a escena al terminar la representación de cada obra.

## FUNCION PARA HOY LA BRUJA



## NOTICIAS

### Dr. Corpas Castanedo, oculista

San Francisco, 13

Consultas de diez a una mañana y gratis de ocho a nueve.

Por el Gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado a la Sociedad Española de Diamita para remitir a esta capital, a la consignación de D. B. San Miguel, ocho cajas de mecha para minas, y por el de Guipúzcoa a la señora Viuda de hijos de Franiste para remitir a don Juan B. Paente, de San Vicente de la Barquera, 12 revólvers.

**Título**  
Se ha recibido en este Gobierno civil el título de corredor de comercio expedido a favor de don Gumersindo Sáinz González.

**Libramiento**  
Ayer se recibió en la Tesorería de Hacienda un libramiento de 6.000 pesetas a favor del señor Presidente de la Audiencia, para indemnizaciones de testigos y peritos y dietas de jurados.

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas a dos individuos, vecinos de Ebo, por promover escándalo en la estación de Maliano.

**De Quintas**  
Para que concuerden al acto de rectificación del alistamiento, que se celebrará el próximo domingo, se cita por el Ayuntamiento de Liérganes al juez Clemente Martínez Otero y por el de San Vicente de la Barquera a Justo Huerta y Huerta, Manuel Triguero Díaz, Ignacio Ruiz y José Casimiro López.

En el Ayuntamiento de Ampuero se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales y en el de Liérganes las cuentas municipales de los años 1888-89 a 1893-94.

Ha sido denunciado al Alcalde de Cayón por la guardia civil el vecino de Ebo Manuel Ruiz Cobo, a quien sorprendieron en el monte de la Hacienda Florida y saqueo del hato, cerrando una extensión de terreno de más de 82 áreas, con 68 árboles de haya y roble.

**Recolección de basuras**  
De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia por la Alcaldía para el día 3 de febrero próximo la segunda subasta de la recolección de basuras en esta ciudad por término de cuatro años.

El tipo que servirá de base para dicha subasta será, además del aprovechamiento de las basuras, el de 50 pesetas anuales.

El pliego de condiciones y modelo de los carros que habrán de utilizarse está de manifiesto en el negociado de Policía de la secretaría municipal.

**Telegramas detenidos**  
De Aguilas.—Ramiro Sánchez; sin señas.  
De Avila.—Aureliano Bragado; Blanca, 13, principal.

Por el Ayuntamiento de Villafra se ha informado favorablemente el proyecto de establecimiento del tranvía eléctrico de Sarón a Estabaco.

Se ha encargado del mando del vapor *Cabo Torosa*, el capitán de la marina mercante, don Victoriano Beitia.

**Circular de Sanidad**  
En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la dirección de Sanidad, diciendo que la *Gaceta* del 20 publica una circular ampliando lo preceptuado en el artículo 31 del real decreto del 15 del actual, sobre vacunación y revacunación obligatorias, para que por el señor Gobernador civil se hiciera presente a los subdelegados y alcaldes de esta provincia y se cumplimentase lo que en ella se dispone tan pronto como la circular sea conocida oficialmente.

**Hurto en una iglesia**  
Ayer a las nueve y media de la mañana, los obreros que trabajaban en la Residencia de los jesuitas avisaron al guardia municipal número 20 para que detuviera a una mujer que había salido de la capilla llevando, envueltos en el delantal dos candeleros de metal blanco, que debió oger de uno de los altares.

Conducida a la prevención municipal dijo llamarse Luisa Rumayor Sagardi. Hizo también algunas manifestaciones que únicamente el Juzgado podía aclarar.

La detenida quedó a disposición del Juzgado.

El vapor *Currito*, que pertenecía a la matrícula de Santander, ha pasado a la de Gijón por compra que hizo a su anterior dueño don Manuel Casado de la Villa, inscribiéndose en las listas de Ribadesella.

**Noticias militares**  
En vista de una instancia dirigida al ministerio de la Guerra por el recluso en la cárcel de Santander Manuel Paliza Sampeiro, en suplica de indulto ó conmutación de la pena de seis años y un día de prisión mayor que sufre por el delito de insulto de obra a fuerza armada; teniendo en cuenta que por aplicación del real decreto de indulto de 17 de mayo último, le fue rebajada la cuarta parte de dicha condena, se ha acordado destinar la petición del interesado.

**Los empleados ferroviarios**  
Anoche se reunieron en íntima fiesta, celebrándola con un banquete en el restaurant Cantábrico, los empleados ferroviarios, que conmemoraban el acostumbrado aniversario de la fundación de la Asociación general de empleados de ferrocarriles de España.

Asistieron los empleados de las tres líneas férreas, Norte, Cantábrico y Bilbao-Santander, reñando entre todos la mayor cordialidad, y se telegrafió a Madrid a la Directiva central, manifestando solidaridad y afecto.

Por el señor director de la Central de telegramos, se ha pedido al señor Gobernador civil la oportuna autorización para que todos los empleados en la vigilancia de la línea puedan usar armas.

**El impuesto de utilidades**  
Sabemos que por la Administración de Contribuciones se va a proceder con toda energía contra los administradores de fincas, censos y foros, bien sean de corporaciones ó particulares que no remitan a aquella dependencia dentro del mes actual las relaciones de las utilidades obtenidas durante el año de 1902.

**"La Franco"**  
A primera hora de la noche salió de este puerto para Coruña, Habana y Veracruz el vapor *La Franco*, de la Compañía Transatlántica francesa, conduciendo a su bordo carga y 70 pasajeros.

De éstos faltaron seis al embarque, suponiéndose que haya sido a consecuencia del rigor que se observa en el examen de la documentación, pues, como de costumbre, fue a bordo de policía y guardia civil.

La guardia municipal ha denunciado una caldera que ha sido colocada en la calleja de la Plaza

de Numancia y que sirve de albergue a la gente maleante, con gran disgusto de todos los vecinos del barrio de Valbuena.

Ayer falleció el señor don Ramón González Revollar, antiguo comerciante, dueño del establecimiento *La Conadonga*.

El finado contaba en esta capital con grandes simpatías que había sabido captarse por su bondadoso carácter y honrado proceder.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La conducción del cadáver, que se verificó ayer tarde, fue una verdadera manifestación de duelo.

## EL TIEMPO

Ayer recibimos el siguiente telegrama del señor Orozco:

«San Sebastián 22.  
Se aproxima una borrasca del Noroeste.»

## De Marina

En la Comandancia de marina se interesa la presentación del soldado de infantería de marina Ricardo Corrales, para entregarle una cantidad recibida del Ferrol.

## Memoria

Hemos recibido la Memoria anual que el director del hospital de San Rafael, señor Barbáchano, dedica a la Diputación provincial.

## CARIDAD

La implora de las personas caritativas un matrimonio que se halla en la más triste situación por estar enferma la mujer, y el marido sin encontrar trabajo.  
Viven Cuesta de la Atalaya, número 19.

Hemos recibido de una persona caritativa 5 pesetas para José Plans y otras 5 para la familia de la Cuesta de la Atalaya.

Ayer entregamos 5 pesetas a la familia de la Cuesta de la Atalaya y otras 5 a Ana Díez, de la calle de Animas, del donativo del *Unión Club*.

## Vanguardia federal

A los afiliados del distrito de Santa Lucía se les convocó a la reunión que tendrá lugar el sábado 24, a las ocho de la noche, en la calle de Santa Lucía, 1, bajo.

Se ruega la asistencia, por tratarse asuntos de importancia.—Con A. del P. H. de la V. F.—El Secretario, F. Bengoa Iribar.

Se convoca a los afiliados pertenecientes al distrito de la Constitución para la Junta que se celebrará hoy, 23, a las nueve de la noche, en el Casino federal, Ruamayor, 24, bajo.

Se advierte que, siendo esta la segunda convocatoria, se tomarán acuerdos con el número de ciudadanos que asista.—P. A. el secretario, L. de la Fuente.

**Confirmado por la práctica**  
Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

**Movimiento marítimo**  
DIA 22

**Buques entrados**  
Vapor *Goya*, de Bilbao, con carga general.  
Idem *Florencio Rodríguez*, de Bilbao, con carga general.

Idem *Caneogorta*, de Burdeos, en lastre.  
Idem *Cairo*, de Saint-Nazaire, en lastre.  
Idem *Atier*, de Gijón, con carbón.

Idem *Maria Magdalena*, de Gijón, con carbón.  
Idem *Rosario*, de Llanes, en lastre.  
Idem *La France*, de Burdeos, con carga general.

**Buques salidos**  
Vapor *La France*, para Habana, con carga general.  
Idem *Peña Angustina*, para Rotterdam, con mineral.  
Idem *Comerio*, para Gijón, con carga general.  
Idem *Ibaizabal*, para Gijón, con carga general.

**Publicaciones**  
"Actualidades"

El interesante semanario ilustrado *Actualidades* no perdona medio para pagar con creces el favor que el público le dispensa. El número que publica esta semana es originalísimo y muy variado, sobresaliendo una graciosa portada a tres tintas, por Tovar, y las acostumbradas planas artísticas centrales a dos colores que viene publicando desde las reformas de su composición, sin faltar tampoco el sabroso y regocijante pliego de la *Historia Cómica de España*, que tanto éxito ha alcanzado.

La *Historia Cómica de España* está escrita por Taboada, Zúñiga, Vital Aza, Melitón González, Ramos Carrión, Estrain, Luceño, Carlos Luis de Cuenca y otros, con ilustraciones de los más distinguidos dibujantes de España.

Veinticinco señoras pueden obtener VEINTICINCO PREMIOS, si hacen veinticinco trajes de fantasía, en gró y seda, de la calle de TABLEROS, 1, principal.

En la sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre se confecciona a la medida los impermeables que dan mejor resultado.

Esta casa tiene la venta exclusiva para Santander y su provincia de los paños impermeabilizados marca *Christian*.

**Para vivir bien...**  
estar siempre de buen humor, y para proveerse de toda clase de enfermedades ó infección, es preciso hacer constante uso del *elixir Verdil*.—No se conoce caso ninguno de persona que haciendo un uso moderado, pero constante, de este milagroso elixir, haya caído enferma del estómago ó de fiebre. Las personas sanas deben tomarlo para no caer enfermas; las que están enfermas, las encieblas, las malhumoradas deben tomarlo para ponerse buenas.

**Diez mil certificados** de médicos y enfermos atestiguan de una manera clara, terminante, luminosa, lo infalible que es en muchos casos, y lo indiscutiblemente bueno que es siempre.

**Elixir Verdil** es un tónico analéptico; es decir, reanima y fortalece. En Inglaterra, Alemania, Bélgica, Dinamarca y otros países, las familias están constantemente provistas de este milagroso elixir, para su continuo uso, y a eso tal vez es debido que aquellas razas sean más desarrolladas, más fuertes y vigorosas que otras. En España misma, las provincias que más uso hacen de este precioso elixir, señalan menos enfermedades e indican en los niños mayor fuerza y vigor. El *elixir Verdil* se halla de venta en todas las farmacias a dos pesetas frasco.

ÚNICO DEPÓSITO EN SANTANDER  
**Sociedad Española de Droguería**

**Para academia**, escuela ó oficinas, se alquila de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la Plaza de las Escuelas.

El arquitecto *Lavin Casalla* ha trasladado su habitación y estudio a la calle de Castelar (Fuertebicho), Hotel L.—Teléfono número 213.

## De interés general

Conviene al público de Santander y su provincia no hacer sus compras sin haber visitado antes la acreditada sastrería situada en el número 33 de la calle de San Francisco, frente a la iglesia y Palacio del Pueblo en construcción. Confección esmerada, corte elegante y economía en los precios.—BRUNO IBÁÑEZ Y COMPAÑIA.

## Perfiles cómicos

### Lo más grave

Entre las últimas huelgas, la más grave, a no dudarlo, ha sido la de casqueros ó sujetos dedicados a comerciar con las patas, la asadura y los redanos, y otros despojos de los matos famosos y acreditados. Al parecer, esta huelga no es importante, y lo es tanto que tiene en sí más sustancia que las que arman gran escándalo; porque si bien *casara* pueda hallarse en cualquier lado (incluso en la Presidencia del Consejo), es muy arduo que vayan nuestros oriundos con la



# Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	75 pesetas.
fuera de la capital.....	4'25
Extranjero, un año.....	40

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)....	1'50 pesetas.
En 2.ª id. la id. ....	1'00
En 3.ª id. la id. ....	0'50
En 4.ª id. la id. ....	0'10
Reclamos y comunicados, desde 3 pesetas en adelante la línea.	
NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 20 por 100 sobre los precios de tarifa.	

ESQUELAS DE DEFUNICION			
En 1.ª plana.....	25 pts.	En 1.ª plana.....	15 pts.
A 3 columnas... 75 pts.		En 3.ª id.....	10
A 4 id..... 150		En 4.ª id.....	5
A 5 id..... 400			
Plana entera.... 1.000			

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, y en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.

Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

## SERVICIOS PÚBLICOS

**CORREOS**

De Madrid.—Llega a la Administración a las 11'30 de la mañana. Sale de la Administración a las 2'45 de la tarde.

De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11'15 mañana y 4'30 tarde y sale a las 12'25 y 7'30 tarde.

De Cabezón.—Llega a la Administración a las 1'45 y 4'50 tarde. Sale a las 11'15 mañana y las 2'25 tarde.

Sale correo mixto para la línea de Renedo, a las 10 mañana.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 19.

Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 26 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3'30 y 5 tarde.

Recepción de buzones: 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas de 8 a 11 mañana.

Entrega de apartados: 9 a 10'15 mañana, 11,40 a 2 tarde; y de 3'50 a 5 tarde.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12 mañana, 12'25 a 1 y de 3'30 a 5 tarde

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10'15 mañana, 12'30 a 2, y 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Peatones a Peñacastillo, Cucto y San Román, salen a las 3 de la tarde.

**FERROCARRIL DEL NORTE**

Tren mixto 22.—Sale a las 8'30 para Madrid. Idem correo número 14. Sale a las 15'15 para id.

Tren mixto número 1.052. Sale a las 17'18, hasta Barcelona.

Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 8'27 de Barcelona.

Tren correo n.º 11.—Llega a las 10 de Madrid.

Tren mixto número 25.—Llega a las 18'15 de Madrid.

**FERROCARRIL A BILBAO**

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'40, 12'50 (correo) y 17.

Llegada a Santander.—De Bilbao, a las 10'54 (correo), 18'11 y 21'24.

Salida de Santander.—Para Marrón, a las 17'25.

Admite viajeros para Solares, con cambio de tren en Orejo.

Llegada a Santander.—De Marrón, a las 9'12.

Salidas de Santander.—Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Solares.—A las 7'25, 9'45, 12'20, 14'40 y 18'10, para llegar a Santander a las 8'07, 10'27, 12'59, 15'08 y 18'46.

En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpías. En Treto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Treto y servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santeda y Laredo.

Los trenes de Castro combinan con todos los de Bilbao en Traalavina.

En Gama coches a Santeda. En Beranga para Solózano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

**FERROCARRIL DE ASTILLERO A ONTANEDA**

Salidas de Santander.—A las 8'55, 12'05, 14'50 y 16'15, para llegar a Ontaneda a las 10'45, 14'08, 16'45 y 18'50.

Salidas del Astillero, a las 9'25, 12'44, 15'25 y 17'30.

Salidas de Ontaneda.—Tren núm. 32 (correo), a las 7'05; núm. 2, a las 11'10; núm. 54, a las 14'58; núm. 4, a las 17'03 para llegar al Astillero a las

8'15; 12'34; 16'18 y 18'23, y a Santander a las 8'51, 12'59, 16'43 y 18'46.

Hay billetes directos desde Santander, y de ida y vuelta entre Santander y Astillero con todas las estaciones de la línea.

**FERROCARRIL CANTABRICO**

Salidas de Santander a las 7'55, 11'30, 14'45 (correo), y 17'45, para llegar a Cabezón a las 9'44, 13'20, 16'27 y 19'38.

Salida de Cabezón: a las 7'40, 11'55, 14'50 y 17'35 para llegar a Santander a las 9'30, 13'35 (correo) y 16'38 y 19'20.

**TRANVIA URBANO**

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'39, 3, 3'45, 9'30 7'15 y 7'45 tarde.

Salidas de Puertochoico.—A las 7'15, 9'45, 9'30 10, 15, 11 y 11'45 mañana, y 2'31, 3'15, 4, 4, 5, 5'30, 10-15, 11, 11-45 y 12-30, mañana, y 2-30, 3-15, 4, 4-45, 5-30, 6-15, 7-45 y 8-30 tarde.

De la plaza de Volarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 3 a las 12 y desde las 14-30 a las 18-30.

De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8-15 a las 12-15 y desde las 14-45 a las 18-45.

**Servicio de vapores al Astillero**

Astillero Santander, 7 1/2 mañana y 2 1/2 tarde. Santander Astillero, 12 1/2 mañana y 4 1/2 tarde.

Nota. Los días festivos hay un viaje extraordinario que sale de Santander a las 8 1/2 de la mañana y de Astillero a las 9 1/2.

Precios: 50 céntimos ida y vuelta; mercancías, gratis.

**Situación DE LOS BUQUES DE ESTA MATRÍCULA**

**Compañía Santandrina**

Peña Angustina.—En viaje a Rotterdam.

Peña Cabarga.—En Ayr.

Peña Castillo.—En Santander.

Peñas Rocías.—En Glasgow.

Peña Sagra.—En Santander.

**Compañía Montañosa**

Astillero.—En viaje a Rotterdam.

Ormarog.—En Newcastle.

Mattzeno.—En viaje a Sunderland.

San Salvador.—En Santander.

**Vapor "Eleso".—En Santander**

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre

LA

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con aceite puro de hígado de bacalao

Con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES TOSSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo

Se vende en todas las farmacias y droguerías

**PILDORAS JARABE de BLANCARD**

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Acrobacia, etc.

Se vende en todas las farmacias y droguerías

**Compagnie Generale Transatlantique**

VAPORES CORREOS FRANCOSES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

Salidas el 22 de cada mes

## Habana y Veracruz

El 22 de enero saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

## LA FRANCE

capitán Mr. Bergilliat,

Saldrá de este puerto el 27 de enero para Colón y escalas, el vapor

## CANADA

capitán Mr. Geffroy

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 34. Agencia de la Compañía Internacional de vapores-camara.

## YOST, YOST, YOST!

La mejor máquina de escribir

Nada de cinta. Impresión directa sobre el papel. Tipos de acero, fáciles de cambiar. Rapidez en la escritura.

21 medallas de oro en diferentes Exposiciones. Enseñanza completamente gratuita en el manejo de las máquinas de escribir.

Ventas a plazos y al contado

Dirección telegráfica, YOST

Dirección general para España: 17, Espoz y Mina, 17, MADRID

Sucursal para las PROVINCIAS DEL NORTE: 4-Calle de Ledesma-4 BILBAO

Sucursales en España: Barcelona: Rambla Sta. Mónica, 2. Bilbao: Ledesma, 4. Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Estufas para gas

Gran temperatura con poco consumo. P. Racamonde, Santa Clara, 2.

Se vende berlina claret semi-nueva. Informarán Plaza Numancia, Aurelio Teja.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor D. Vicente Vera

Pintorescas descripciones del país Cuadros de la guerra Semplanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas Libro curioso e interesantísimo

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

POR DON VICENTE VERA

Cupón para obtener esta obra, que cuesta 5 pesetas, en la Librería General, Acera del Correo, con un 20 por 100 de rebaja.

EL CANTÁBRICO.

Agencia Internacional de Anuncios

## Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y conienzudo.

Rom "Cruz Roja" legítimo de Queenston

Es la mejor marca conocida hasta el día, por su vejez y buen aroma.

Basta probarlo para convenirse

Pídanse en todos los Casinos, cafés y ultramarinos.

## COGNAC BRIAND

Compte con todas las marcas conocidas hasta hoy. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Droguería industrial y medicinal de W. Carredano

Méndez Núñez, número 2.—Teléfono 267

(Junto a la Farmacia Moderna)

Drogas y productos químicos para las artes e industrias.—Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país.—Efectos para la fotografía.—Aguas minerales y especialidades.—Gran surtido de braqueros y ortopédica en general.

Caja de previsión Y SOCORRO

Primera Compañía ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona

Autorizada por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 15 de diciembre de 1900.

Seguro colectivo CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

Seguros individuales, accidentes, invalidez, vida y dotal

Siniestros satisfechos hasta 30 noviembre de 1902: 11.734

Número de operarios asegurados hasta igual fecha: 96.354

DELEGADO DE SANTANDER

Arsenio Quintanilla

SANTA LUCIA, 15

La más importante cartera en seguro de Accidentes del trabajo en España.

Gran subasta todas las noches

BLANCA, 19

Se vende un landó de cinco lúcos, casi nuevo, de última construcción. Informarán en esta Administración.

Se ceden habitaciones para uno ó dos habitantes, con asistencia ó sin ella, sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

Anuncios y esquelas de defunción para cuarta plana

Se admiten en la Administración de este periódico hasta las diez de la noche.

APERITIVO CORROBORANTE Tónico febrífugo

THE COSMO S. EN C. Y DE C. EN P. BARCELONA

Única casa productora para la exportación a América.

# COSMO

Se toma con agua, sifón ó puro; antes de comer, como aperitivo; después como digestivo.

Pídanse en todos los cafés, ultramarinos, casinos, confiterías, etc.

Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á The Cosmo S. en C. y de C. en P.—Barcelona

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA)

PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, al lado de "Singer"

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pinturas de todas clases, etcétera, etc.

Papeles pintados están modernísimos y de todas clases, en la sucursal, Wad Ras, 1 y 3.

Retrato de Alfonso XIII

Advertenola a los señores suscriptores

Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la sucursal de la Société Generale des Cirages Français.

Conocida la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado a ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido troa una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por sero interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza.

Con motivo de la jura y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se pondrá de moda su retrato, y unido a esto la necesidad en que se encontrarán los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colocarlos en sus salones de sesiones, nos induce a ofrecerlo a nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, al precio de 10 pesetas.

En Torreleage, Bazar de la señora Viuda de Arques.

Se entregará mediante la presentación de este cupón

Vale diez pesetas para nuestros suscriptores.

Cupón prima VALE por un ejemplar

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chaneros venéreos y sífilíticos. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Se vende en Santander: droguería de la calle de Tableros.

REPÚBLICA MEXICANA

Juzgado 2.º de lo civil.—San Luis de Potosí.—Edicto

A escrito presentado por la señora doña Petronila Ipiña, viuda de Gutiérrez Solana, radicando el juicio testamentario del señor su esposo don Tomás Gutiérrez Solana, se ha provido lo siguiente:

San Luis Potosí, trece de diciembre de mil novecientos dos.—Como se tiene pedido, téngase por radicado el juicio testamentario del Sr. D. Tomás Gutiérrez Solana; dese aviso al Gobierno del Estado y a la Administración del Timbre; con citación de los señores representante del Ministerio público, quien tendrá la representación de los ausentes interesados, y Procurador fiscal del Estado, se fija para la junta respectiva la audiencia del día diecisiete del presente a las diez de la mañana, para dar a conocer a la albacá y hacer la declaración de herederos y legatarios, convocando a esta junta a la señora Genoveva Gutiérrez Solana de Bustinduy y a su esposo el señor Celestino Bustinduy, al señor Tomás Olivarría por la Casa española de Beneficencia; librese exhorto con los insertos precedios al señor Juez de primera instancia de Ramales, provincia de Santander (España), para citar al juicio a la señora Luisa Gutiérrez Solana, residente en el pueblo de Arredondo; y al señor cura párroco del mismo punto, como interesados en esta sucesión; publíquense los edictos de ley en los periódicos Oficial del Estado y Estándarte y El Tiempo y El Mundo de la capital de la República, así como en dos de los periódicos que se publican en Santander (España). Así lo decretó y firma el Juez segundo de lo civil. Doy fe.—S. M. González.—Mannel Gomez Grande.—Rúbricas.

Y en cumplimiento de lo mandado se expide el presente edicto para su publicación en un periódico de Santander, España.

San Luis de Potosí 15 de diciembre de 1902.—Manuel Gomez Grande, secretario.

IMPRESA DE EL CANTÁBRICO

En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico. Prospectos, facturas, folletos, carteles, tarjetas, etc., para lo cual cuenta con tipos y maquinaria modernos.

Se vende papel viejo

EN ESTA ADMINISTRACION COMPANIA, 3